

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

DATOS GENERALES:	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día el Tena
Pertenece a qué institución:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Adscrita a qué institución:	
Período del cual rinde cuentas:	2022

FUNCIÓN/SECTOR A LA QUE PERTENECE:	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GADS	
Otra institucionalidad del Estado	X

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MARQUE CON UNA X
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	X
UNIDAD DE ATENCIÓN O GESTIÓN:	

DOMICILIO	
Provincia:	Napo
Cantón:	Tena
Parroquia:	Tena
Dirección:	Av Puerto Napo y Jaime Roldos
Correo electrónico:	<a href="mailto:angel.zapata@iess.gob.ec">angel.zapata@iess.gob.ec</a>
Página web:	<a href="https://www.iess.gob.ec/">https://www.iess.gob.ec/</a>
Teléfonos:	63700370
N.- RUC:	1560510470001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del representante legal de la institución:	
Cargo del representante legal de la institución:	
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	
Teléfonos:	

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del responsable:	Angel Octavio Zapata Villalta
Cargo:	Director Médico
Fecha de designación:	1/2/2018
Correo electrónico:	<a href="mailto:angel.zapata@iess.gob.ec">angel.zapata@iess.gob.ec</a>
Teléfonos:	63700370

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Angel Octavio Zapata Villalta
Cargo:	Director Médico
Fecha de designación:	1/2/2018

Correo electrónico:	<a href="mailto:angel.zapata@iess.gob.ec">angel.zapata@iess.gob.ec</a>
Teléfonos:	63700370

**RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:**

Nombre del responsable:	Yolanda Magaly Carrillo Varela
Cargo:	Médico General
Fecha de designación:	1/10/2016
Correo electrónico:	<a href="mailto:yolanda.carrillo@iess.gob.ec">yolanda.carrillo@iess.gob.ec</a>
Teléfonos:	63700370

**COBERTURA INSTITUCIONAL**

**CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:**

NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional	No aplica	No aplica

**CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:**

NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Zonal	No aplica	No aplica
Regional	No aplica	No aplica
Provincial	1	Tena, Archidona, El Chaco, Carlos Julio Arosemena Tola y Quijos.

**CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:**

NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDAD O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Nacional						
Zonal						
Regional						
Provincial	1	Tena, Archidona, El Chaco, Carlos Julio Arosemena Tola y Quijos.	18029	Masculino: 8.850 Femenino: 9.178	Montubio:730 Mestizo:7284 Cholo:318 Indígena:9454 Afrodescendiente:243	<a href="https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/a91dc282-8296-46fc-9c49-e52791a6c6f1">https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/a91dc282-8296-46fc-9c49-e52791a6c6f1</a>
Cantonal:						
Parroquial:						
Comunidad o recinto:						

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Audiencia pública	No	
Otros	No	

**NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD**

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/ CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

No aplica			
No aplica			

CONTROL SOCIAL		
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI O NO	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	No	
Observatorios	No	
Comités de usuarios	No	
Defensorías comunitarias	No	
Otros mecanismos de control social	No	

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Mediante Memorando IESS-HD-ET-2023-0883-M se conforma el equipo responsable para la rendición de cuentas institucional 2022, se realiza el acta de reunión  Sr. Erick Dombronsky España Duque Oficinista HD-ET Tena  Sr. Mgs. Cristian Mauricio Proaño Martínez Contador/Talento Humano Hospital del Día Tena  Sr. Ing. Jorge Luis Silva Correa Oficinista  Sra. Med. Yolanda Magaly Carrillo Varela LIDER DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS Médico General Hospital del Día Tena  Sr. Mgs. Angel Octavio Zapata Villalta Director Médico Hospital del Día Tena	<a href="https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/8404b19e-701e-48a0-b10c-0431e8c1e80d">https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/8404b19e-701e-48a0-b10c-0431e8c1e80d</a> <a href="https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/254f4303-a00d-41cf-bfab-e7b5f1c1706c">https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/254f4303-a00d-41cf-bfab-e7b5f1c1706c</a> <a href="https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/f02f3bc2-8333-4ed8-b3c7-f89dc4e9761c">https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/f02f3bc2-8333-4ed8-b3c7-f89dc4e9761c</a>	
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	Mediante Memorando IESS-DNPL-2023-0524-M, se socializa el diseño de la propuesta para la rendición de cuentas institucional 2022	<a href="https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/e4a5d174-3656-4019-a412-fa9ca67f7560">https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/e4a5d174-3656-4019-a412-fa9ca67f7560</a>	
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Se anexa el Plan Anual Terminado 2022 documento mediante el cual se evalúa la gestión institucional	<a href="https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/2f5c109d-e3d1-45c3-9c56-2ee6fa21ce64">https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/2f5c109d-e3d1-45c3-9c56-2ee6fa21ce64</a>	
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	Formulario de Rendición de Cuentas totalmente lleno, es decir, cuenta con la información respectiva y los links a los medios de verificación.	<a href="https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/1bf959e1-674d-4a08-86cd-d3514ea27ecb">https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/1bf959e1-674d-4a08-86cd-d3514ea27ecb</a>	
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	En base al "Formulario de Rendición de Cuentas", se realizará la redacción del "Informe de Rendición de Cuentas" con las evidencias fotográficas.	<a href="https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/34d7a55b-24ea-470b-8304-6275bd56c5a3">https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/34d7a55b-24ea-470b-8304-6275bd56c5a3</a> <a href="https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/6e1a5609-49b3-4742-b25c-61c41cbd84ea">https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/6e1a5609-49b3-4742-b25c-61c41cbd84ea</a>	
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	Mediante correo electrónico institucional se socializa el informe de rendición de cuentas 2022	<a href="https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/5934c39f-5a80-4d75-ba6a-1660d0c5ae85">https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/5934c39f-5a80-4d75-ba6a-1660d0c5ae85</a>	

FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI	Se difundió el "Informe de Rendición de Cuentas" antes del evento de deliberación pública a través de los medios institucionales (twitter) y en dicha difusión se puso a disposición el correo mediante el cual se gestionará para recibir observaciones y aportes ciudadanos	<a href="https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/bf7e08c8-883f-4e5a-a306-fa73f12be113">https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/bf7e08c8-883f-4e5a-a306-fa73f12be113</a>	
	Planificación de los eventos participativos	SI	Difusión de la Invitación IESS Aportes Ciudadanos y al evento de Rendición de Cuentas 2022	<a href="https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/02d15046-97b9-41f1-a7e3-03b72bdc2229">https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/02d15046-97b9-41f1-a7e3-03b72bdc2229</a>	
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI	Se realizó el evento de Rendición de cuentas siguiendo la agenda, se difundió el link del video del evento. Evento según las directrices recibidas mediante memorando remitido por la Dirección Nacional de Comunicación con directrices para el evento de Rendición de cuentas	<a href="https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/ea417351-53d3-4bf0-99b2-2c0e8c3e3bef">https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/ea417351-53d3-4bf0-99b2-2c0e8c3e3bef</a> <a href="https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/f42a809e-98bf-45f3-acf7-d12dfd236b7c">https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/f42a809e-98bf-45f3-acf7-d12dfd236b7c</a>	
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	Se definió la fecha de realización de Evento en coordinación con la Dirección Nacional de Comunicación, ejecutándose el 17 de mayo del 2023 a las 10:00	<a href="https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/2b4d5589-8efd-4f21-a5ee-bc0dbec40f5c">https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/2b4d5589-8efd-4f21-a5ee-bc0dbec40f5c</a>	
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	Se definió el lugar de realización de Evento en coordinación con la Dirección Nacional de Comunicación en el auditorio institucional.	<a href="https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/2b4d5589-8efd-4f21-a5ee-bc0dbec40f5c">https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/2b4d5589-8efd-4f21-a5ee-bc0dbec40f5c</a>	
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	SI	No existieron aportes ciudadanos mediante la página web, ni por correo electrónico, existieron dos preguntas el momento de la deliberación pública.	<a href="https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/688db16c-8076-4b25-aea-15bbd4cdf60b">https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/688db16c-8076-4b25-aea-15bbd4cdf60b</a>	
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.		Se realizó el registro de la información en el sistema virtual del CPCCS.	<a href="https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/c295176c-7e7b-44ba-9a3e-3d1ff8a96537">https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/c295176c-7e7b-44ba-9a3e-3d1ff8a96537</a>	

<b>Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:</b>
Pregunta: • Buenos días, anteriormente en el hospital existía la atención en la especialidad de oftalmología, porqué posterior a la salida del médico, no se ha contratado otro especialista?
Pregunta: • Buen día con todos, en que consiste el Plan de Atención de crónicos metabólicos?

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR		
CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No aplica		
No aplica		
No aplica		

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	No aplica					
Prensa:	No aplica					
Televisión:	No aplica					
Medios digitales:	No aplica					

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	<a href="https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia">https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia</a>
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	<a href="https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia">https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia</a>

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.		
ARTICULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	<a href="https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/medios-de-verificacion7">https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/medios-de-verificacion7</a>
La institución tiene articulado el POA al PNBV	SI	<a href="https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/medios-de-verificacion7">https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/medios-de-verificacion7</a>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	NO			
Políticas públicas generacionales	SI	Creación de espacios accesibles, visitas domiciliarias, entrega de medicación en domicilio, creación del equipo multidisciplinario para pacientes crónico metabólicos y la activación del plan de envejecimiento activo en la provincia de Napo.	Espacios accesibles, visitas domiciliarias, entrega de medicación en domicilio, creación del equipo multidisciplinario para pacientes crónico metabólicos y la activación del plan de envejecimiento activo en la provincia de Napo.	En las políticas públicas generacionales se ha implementado el control de enfermedades crónico metabólico, lo que mejora de la calidad de vida del paciente crónico-metabólico, al facilitar la atención, creando espacios accesibles, realizando visitas domiciliarias, entrega de medicación en domicilio, creación del equipo multidisciplinario para pacientes crónico metabólicos y la activación del plan de envejecimiento activo en la provincia de Napo.

Políticas públicas de discapacidades	SI	Facilidades de acceso a las instalaciones	5 empleados con discapacidad, en las distintas áreas de servicios generales, auxiliares de enfermería y conductores. Prioridad de atención en las distintas áreas y facilidades de acceso a las instalaciones	La inclusión laboral de personas con discapacidad en la unidad ha sido primordial: contando con 5 empleados en las distintas áreas de servicios generales, auxiliares de enfermería y conductores. Prioridad de atención en las distintas áreas y facilidades de acceso a las instalaciones
Políticas públicas de género	NO			
Políticas públicas de movilidad humana	NO			

**FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN: ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN**

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN/LEY	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
	Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
	Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
	Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
	Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
	Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
	Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA**

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					

1	Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente	A24	3,418,235.28	3,031,645.57	88,69	3,418,235.28	3,031,645.57	88,69	<a href="https://www.iesgob.ec/documentos/10162/018ec8ac-996e-44df-86d0-b488a45ff695">https://www.iesgob.ec/documentos/10162/018ec8ac-996e-44df-86d0-b488a45ff695</a>
---	---	-----	--------------	--------------	-------	--------------	--------------	-------	---

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
3361985,28	3.148.235,28	3.031.645,37	213.750,00	201.566,24

FONDO PRESTACIONAL	TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
SALUD	No aplica				
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	No aplica				
RIESGOS DEL TRABAJO	No aplica				
PENSIONES	No aplica				

SEGURO GENERAL OBLIGATORIO							
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	INGRESOS					PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	CONTRIBUCIÓN APORTE PERSONALES	CONTRIBUCIÓN APORTE PATRONALES	INGRESOS POR FONDOS DE RESERVA	UTILIDADES INVERSIONES	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO		
No aplica							

SEGURO SOCIAL CAMPESINO							
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	INGRESOS					PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	CONTRIBUCIÓN DEL JEFE DE FAMILIA	CONTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES (0.35%)	CONTRIBUCIÓN DE LOS PATRONOS (0.35%)	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO (0.30%)	CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS PRIVADOS (0.5%)		
No aplica							

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía			76	385648,99	<a href="https://www.iesgob.ec/documentos/10162/0426c623-0bcd-43b3-9e3b-3e9fe1cc3ebf">https://www.iesgob.ec/documentos/10162/0426c623-0bcd-43b3-9e3b-3e9fe1cc3ebf</a>
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	1	55751,72	7	401729	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial			1	15000	

Catálogo Electrónico	161	47601,66		
Cotización				
Ferías Inclusivas				
Otras				

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No aplica	No aplica	
No aplica	No aplica	
No aplica	No aplica	
No aplica	No aplica	

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No aplica	No aplica	
No aplica	No aplica	
No aplica	No aplica	

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0303-M	1. Se solicitará la recalificación y acreditación de la Unidad Médica el Tena a la Administradora del Seguro General de Salud Individual y Familiar, proceso que permitirá ubicar y delimitar el grado de complejidad y resolutive de la unidad de salud del Tena en la categoría que le corresponda, así como el mejoramiento de las áreas administrativas. La gestión de seguimiento del proceso de calificación y acreditación deberá ser permanente hasta lograr la acreditación de la unidad y la definición del nivel de complejidad, luego procederá e iniciará el fortalecimiento de los procesos correspondientes, a través de la aplicación del Reglamento General de Unidades Médicas del IESS, contenido en la Resolución C.I. 056 de 26 de enero de 2000.	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0307-M	Designará e impartirá de manera escrita las competencias, responsabilidades y funciones a los servidores de esta unidad médica, entre los elementos a considerar y que deberá cuidar será que las designaciones no contengan tareas incompatibles y el señalamiento de lineamientos de elementos y parámetros de evaluación periódica.	

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0308-M	Vigilará y coordinará que la elaboración de los planes anuales de compras cumplan con los requerimientos solicitados por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. De otra parte recordará a los servidores de las áreas responsables de estos procesos la obligación que tienen de informar y advertir a las autoridades de los incumplimientos normativos.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0308-M	Supervisará periódicamente que los procesos de compras que efectúa la Unidad Médica el Tena estén reportados al portal de compras públicas que administra el S E R C O P, la supervisión incluirá la verificación de todos los documentos relevantes, la información obtenida retroalimentará a las áreas de compras públicas, de identificarse inconsistencias procederá a dictar los correctivos a los procedimientos mal ejecutados.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0310-M	Verificará que los contratos a suscribirse se encuentren enmarcados en la modalidad de contratación permita la LOS NC P, y que en estos se incluyan las motivaciones de la contratación (necesidad), la coherencia que deben guardar la elaboración, secuencia numérica e inclusión de cláusulas para el administrador de contrato.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0311-M	En caso de requerir asesoría legal para la elaboración de contratos solicite por escrito a la Dirección Provincial del Napo.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0312-M	Previo a la autorización de inicio de contratación verificará que el tipo de adquisición requerida este enmarcada en los montos y modalidades que señala la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de este proceso dejará constancia documental en el expediente correspondiente.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0313-M	Dentro del proceso de adquisiciones por ínfima cuantía verificará la recurrencia de estos procesos e informará por escrito al Director de la Unidad Médica para la toma de decisión, en el caso de requerirse continuar con el trámite, esta autoridad, deberá sustentarse y motivarse la decisión.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0314-M	Dictará los procedimientos y lineamientos a seguir para la implantación de procedimientos de conciliaciones de cuentas de farmacia; de otra parte requerirá al área de Informática que administra la plataforma AS 400 instrucciones sobre el manejo del aplicativo que permite la creación, el registro y control de las cuentas de auxiliares de fármacos. Con los elementos anteriores procederá a actualizar la cuenta de medicinas y presentación de reportes de saldos mensuales para conocimiento de la Dirección de la Unidad para conocimiento y la toma de acciones, de ser el caso.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0315-M	Dispondrá a la Auxiliar de Contabilidad, en el plazo de 30 días contados a partir de la fecha de conferencia final de resultados, proceda a entregar, los estados financieros cortados al 31 de enero de 2015, con la documentación de soporte que respalde los saldos informados, a la Dirección de la Unidad Médica y a la Auxiliar de Contabilidad, diligencia que deberá legalizarse con el acta de entrega recepción de los participantes.

<https://www.iesgob.ec/documentos/10162/7bdb0922-8922-4882-a89d-4ffcaa754481>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0316-M	E laborará y difundirá un plan de organización de bienes de larga duración, en el considerará aspectos como designación de responsables, ámbitos de gestión, registros, actas entrega recepción, mantenimiento, control, uso, realización de inventarios, entre otros.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0317-M	Designará de manera escrita las labores de calificación de responsabilidad patronal a la servidora que desempeñe a las tareas de E estadística, en la delegación incluirá y delinearé las competencias y responsabilidades y de ser necesario solicitará capacitación al administrador de este aplicativo informática. De manera conjunta preparará las instrucciones para la supervisión de los procedimientos de responsabilidad patronal en las fases de ingreso y envío de la información, reportes periódicos generados y toma de acciones correctivas, de ser el caso.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2020-2393-M	Dispondrá al servidor responsable de la calificación patronal proceda de forma inmediata a ingresar la información relacionada con las 2 731 atenciones médicas calificadas con responsabilidad y que no han sido valoradas ni tramitadas a la Dirección Provincial de Napo para proceder con el cobro correspondiente.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0320-M	Verificará el número de servidores que tienen clave de usuario para revisión de Historia Laboral en los servicios de Emergencia, Quirófano, Observación u otro de la Unidad Médica, con el resultado valorará la necesidad que tienen estos usuarios de utilizarla, caso contrario solicitará al administrador de la plataforma AS 400 estas claves. Finalmente entre los servicios que laboran en horarios extendidos designará de forma escrita al o los servidores que realizarán las tareas de Calificación de la atención médica, a quienes previamente preparará en el uso del aplicativo informático de responsabilidad patronal. La designación de los servidores contendrá además de sus responsabilidades, las competencias nuevas que desarrollará y los resultados que espera obtener.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0319-M	Dispondrá a la servidora de E estadística que en forma conjunta con el responsable del AS 400 en la Unidad Médica el Tena, inicie en el estudio y evaluación de las atenciones médicas concedidas en horarios extendidos, en el período comprendido entre enero de 2012 y abril de 2015, con médicas con responsabilidad patronal, labores que deberán ser realizadas en la finalidad de determinar y valorar las atenciones el plazo de 120 días. Los resultados deberán ser informados a la Dirección de la Unidad Médica para la toma de decisiones.